ACTA N° 30/2016

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE SBE N° 1215/2016

"Adquisición de Instrumentos de Medición para Distribución"

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

En la ciudad de Asunción, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 09:15 horas, se reúnen en el Salón Auditorio de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. Ermelinda Fernández, en representación del Departamento de Licitaciones de la ANDE el Lic. Jesus González y Luis Miguel González, para el acto de apertura de sobres en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE N°1215/2016, Subasta a la Baja Electrónica, para la **"Adquisición de Instrumentos de Medición para Distribución"**, aprobada por Resolución P/CP/ N°3889/2016 de fecha 25 de Abril del año 2016, ID N° 312575, cuya Etapa Competitiva se llevó a cabo en fecha veinticinco de mayo del año dos mil dieciséis, según Acta de Sesión Virtual SBE ID N° 312575.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) Everest Ingeniería S.R.L.
2) SAS Paraguay S.A.
3) Compañía Comercial del Paraguay S.A.
4) Tecno Electric S.A.
5) Provindus S.A.

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

N°	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta
1.	**Everest Ingeniería S.R.L.**		
	Ítem 1	₲	581.098.680.-
	Ítem 2	₲	15.093.590.-
	Ítem 3	₲	179.663.360.-
	Ítem 4	₲	15.832.833.-
	Ítem 5	₲	16.843.440.-
2.	**SAS Paraguay S.A.**		
	Ítem 2	₲	23.097.970.-
	Ítem 3	₲	154.667.695.-
	Ítem 4	₲	13.755.474.-
3.	**Compañía Comercial del Paraguay S.A.**		
	Ítem 1	₲	482.845.280.-
	Ítem 2	₲	15.619.480.-
	Ítem 5	₲	21.896.472.-

4.	**Tecno Electric S.A.**		
	Ítem 2	₲	15.748.615.-
	Ítem 4	₲	13.473.600.-
5.	**Provindus S.A.**		
	Ítem 1	₲	991.151.040.-
	Ítem 2	₲	18.167.345.-
	Ítem 3	₲	192.598.688.-
	Ítem 4	₲	45.333.897.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

N°	Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta	GMO	Documento que acredita la representación del firmante de la Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20	Documentos Formales No Sustanciales
1.	Everest Ingeniería S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.401.244	Presenta SIPE N° 1.401.244	Presenta
2.	SAS Paraguay S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.400.974	Presenta SIPE N° 1.400.974	Presenta
3.	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.401.169	Presenta SIPE N° 1.401.169	Presenta
4.	Tecno Electric S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5.	Provindus S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.401.333	Presenta SIPE N° 1.401.333	Presenta

**La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.*

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Los oferentes revisaron las ofertas de los demás oferentes.

Los montos en guaraníes son IVA incluido.

El representante de la firma Provindus S.A. manifiesta que la Garantía de Mantenimiento de la Oferta de la firma Tecno Electric S.A. no cubre el monto requerido

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jesus González **Dpto. de Licitaciones**	Luis Miguel González **Dpto. de Licitaciones**	Lic. Ermelinda Fernández **Auditoria**
Gilberto Cáceres **SAS Paraguay S.A.**	Ignacio Rodríguez **Everest Ingeniería S.R.L**	Augusto López **Provindus S.A.**
Teresa Martinez **Tecno Electric S.A.**		